

Procedimiento

Nombre:	Revisión y firma el contrato de prestación de servicios de vigilancia.
Objetivo:	Revisar el clausulado del contrato de prestación de servicios de vigilancia y tramitarlo para la firma del Comisionado.
Frecuencia:	Periódica.

Normas

1. La Subgerencia de Convenios y Contratos bajará del Software "Sistema de Control de Contratos" (SICOCO) los proyectos de **Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia** en archivo digital para revisión.
2. La Subgerencia de Convenios y Contratos realizará la revisión en archivo electrónico y registrará en el mismo las observaciones y sugerencias o en su caso aprobación al proyecto de contrato.
3. La Subgerencia de Convenios y Contratos Cargará los archivos electrónicos revisados al software Sistema de Control de Contratos (SICOCO) y los transferirá a la siguiente etapa del procedimiento.
4. La Subgerencia de Convenios y Contratos recibirá el **Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia** en tres tantos con la firma del usuario y validará que este correcto y lo pasará con el Gerente Jurídico para su rúbrica avalando la revisión del **Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia** en sus aspectos legales.
5. El Gerente Jurídico y Consultivo plasmará su rúbrica y recabará la firma del Comisionado como Representante Legal del Instituto.
6. El Gerente Jurídico y Consultivo entregará el **Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia firmado** en tres tantos por el Comisionado del Instituto a la Subgerencia de Convenios y Contratos para que sean remitidos a las Comandancias.
7. La Subgerencia de Convenios y Contratos enviará 2 tantos del **Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia** a la Comandancia y un tanto se archiva en la Subgerencia de Convenios y Contratos.
8. La Subgerencia de Convenios y Contratos Escaneará el **Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia** debidamente firmado por las partes y lo cargará al software Sistema de Control de Contratos (SICOCO) para que pueda ser consultado por cualquier área del Instituto que este autorizada.

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	Lic. Alfredo López Mora Gerente Jurídico y Consultivo	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

Área	Actividad	Descripción
Subgerencia de Convenios y Contratos	1	Ingresa al SICOCO y verifica la existencia de proyectos de contratos de prestación de servicios de vigilancia. ¿Hay proyectos nuevos? <u>Si no hay proyectos nuevos:</u> Fin del procedimiento. <u>Si hay proyectos nuevos:</u>
	2	Obtiene el proyecto de contrato del SICOCO.
	3	Revisa el proyecto de contrato.
	4	Guarda el archivo digital que contiene el proyecto de contrato en la carpeta electrónica de la Comandancia.
	5	Realiza observaciones y las transfiere a través del SICOCO en el proyecto de contrato. Pasa el tiempo.
	6	Recibe de la Comandancia Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia en 3 tantos con la firma del Usuario y sella acuse.
	7	Verifica que se hayan realizado las modificaciones de conformidad a las observaciones realizadas. ¿Es correcto el contrato? <u>En caso de no ser correcto el contrato:</u>
	7 A	Devuelve Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia a la Comandancia con observaciones para que realice las correcciones. Continúa con la actividad número 6. <u>En caso de ser correcto el contrato:</u>
	8	Registra en el SICOCO la fecha en que se recibe en la Subgerencia de Convenios y Contratos para firma del Comisionado.
	9	Entrega Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia en 3 tantos al Gerente Jurídico y Consultivo para rubrica y recaba firma del C. Comisionado. Pasa el tiempo.

FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	Lic. Alfredo López Mora Gerente Jurídico y Consultivo	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

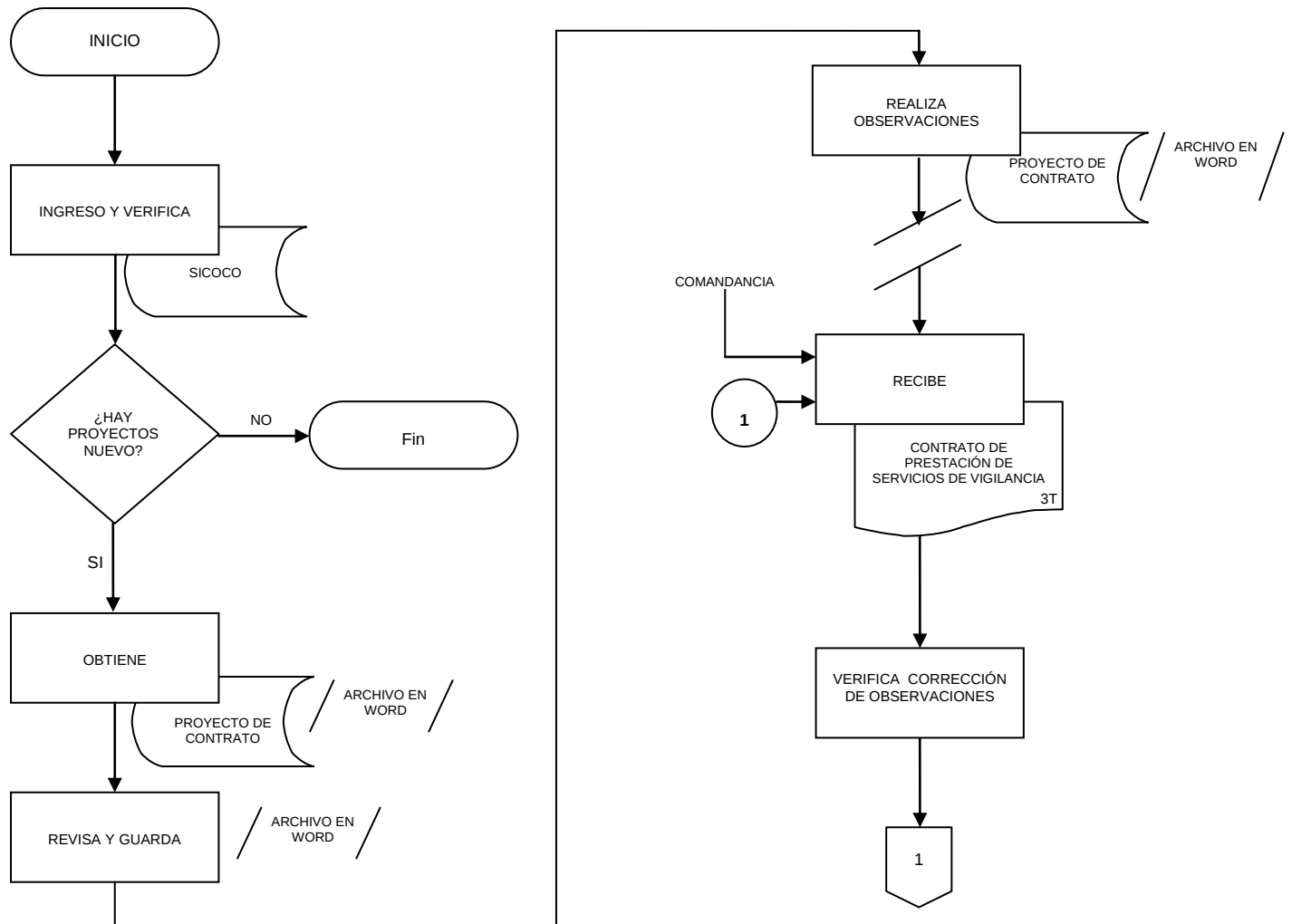
Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
Gerencia Jurídica y Consultiva
Subgerencia de Convenios y Contratos

IPAX
PJU-1

	10	Recibe del Gerente Jurídico y Consultivo Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia en tres tantos requisitado y firmado por las partes intervinientes.
	11	Registra en el SICOCO la fecha en que se recibe el Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia con la firma de las partes.
	12	Escanea Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia y guarda un archivo digital en el SICOCO y uno en la carpeta electrónica de la Comandancia
	13	Remite a la Comandancia Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia en 2 tantos y archiva un tanto de manera permanente alfabética.
		FIN DE PROCEDIMIENTO.

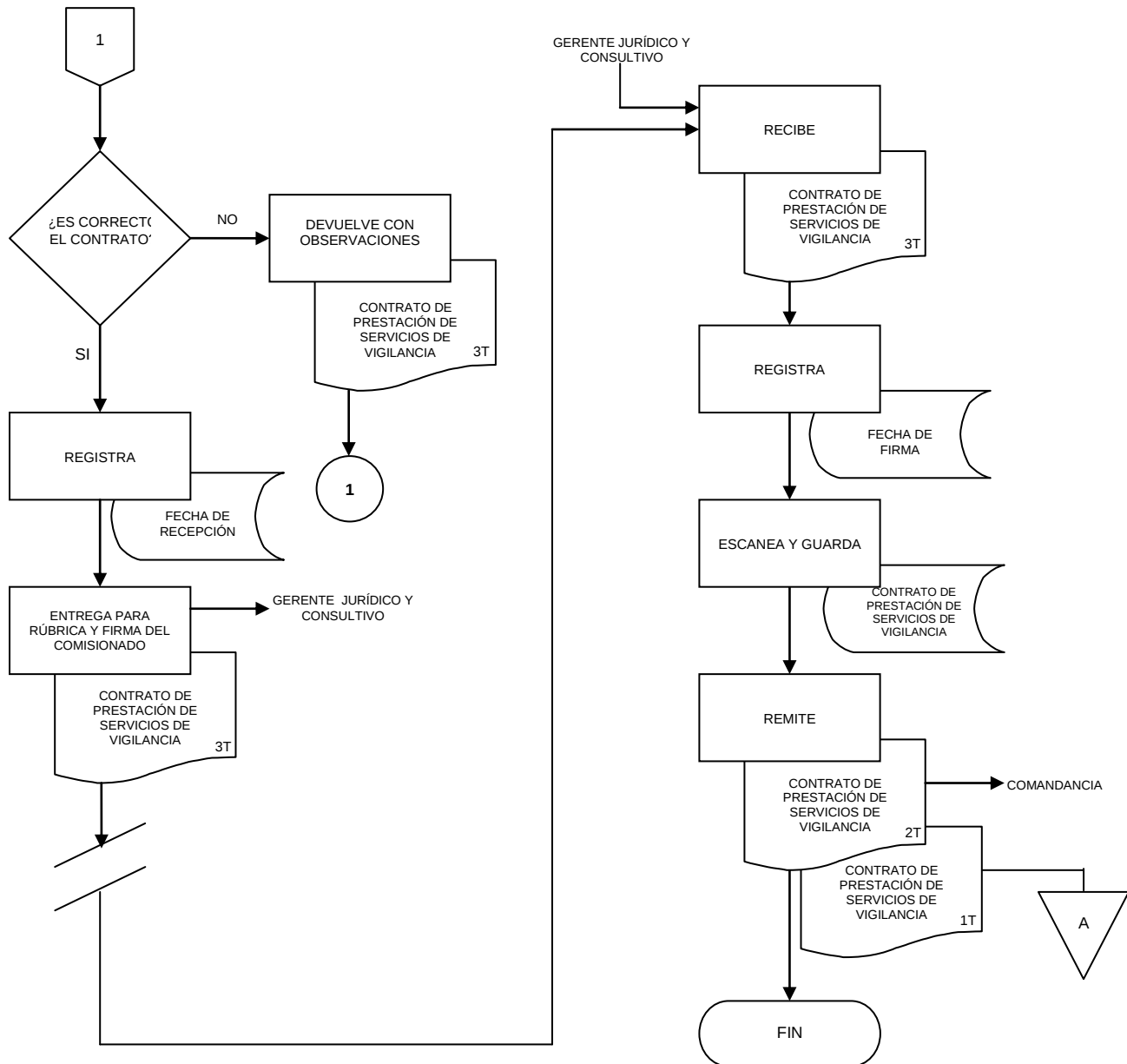
FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	Lic. Alfredo López Mora Gerente Jurídico y Consultivo	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

DIAGRAMA



FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	Lic. Alfredo López Mora Gerente Jurídico y Consultivo	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno

DIAGRAMA



FECHA		ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ELABORACIÓN	AUTORIZACIÓN				
Junio 2011	Enero 2012	Lic. Alfredo López Mora Gerente Jurídico y Consultivo	C.P.C. Ernesto García Barrientos Gerente de Administración	Cnel y Lic. José Martín Gómez Comisionado	H. Junta de Gobierno